AVISO DE RESULTADO ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES INVITACIÓN No. MC-013-2026

OBJETO: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA CELEBRAR LE "DÍA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN" CONFORME A LA LEY 724 DE 2001 EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO; IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y LA JUVENTUD, ORIENTADO A MEJORAR LAS CAPACIDADES FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PATÍA.**

En atención a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, el Municipio de Patia Cauca precisa si el proceso en mención efectivamente se limitó a Mipyme o se limitó territorialmente o si podrán participar cualquier tipo de interesados.

En ese sentido, se indica que durante el plazo establecido en el cronograma del proceso para recepción de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES, (Desde el *8/04/2026 3:00:00 PM hasta 9/04/2026 3:00:00 PM)* **donde se presentaron TRES (3) solicitudes a MiPymes nacionales con domicilio en el DEPARTAMENTO DEL CAUCA** (limitación general Art. 2.2.1.2.4.2.3. y limitación territorial Art. 2.2.1.2.4.2.3. Decreto 1082 de 2015) las cuales son:

N°	Solicitante	Nit/ Cedula	Domicilio	C. Comercio
1	MILTA MARCELA OMEN HOYOS	1061985955	Popayan	Cauca
2	LUISA FERNANDA ACOSTA GOMEZ	1061987904	Popayan	Cauca
3	FUNDACION VIVIR PARA CUIDARTE	901485234-6	Sucre	Cauca

N°	Exigencia	Solicitud 1	Solicitud 2	Solicitud 3
1	Manifestación de limitación a Mipymes nacionales o limitación territorial	Tipo de solicitud DEPARTAMENTAL Cumple	Tipo de solicitud DEPARTAMENTAL Cumple	Tipo de solicitud DEPARTAMENTAL Cumple
2	Certificación tamaño empresarial expedida por personas naturales y un contador público o por representante legal de la persona jurídica y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo,	Micro empresa Cumple	Micro empresa Cumple	Micro empresa Cumple
3	Registro mercantil de personas	Cumple	Cumple	Cumple

N°	Exigencia	Solicitud 1	Solicitud 2	Solicitud 3
	naturales indicando su condición de Mipyme, con fecha de expedición de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la petición.			
4	Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas con fecha de expedición de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la petición.	No aplica	No aplica	No aplica
5	Persona jurídica Mipyme, con objeto social que permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	Persona natural No aplica	Persona natural No aplica	Persona natural No aplica
5	MiPymes con Mínimo un (1) año de existencia	Matriculado 04 de mayo de 2018 Cumple	Matriculado 21 de abril de 2023 Cumple	Matriculado 13 de mayo de 2021 Cumple
6	Matrícula del contador o revisor fiscal,	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple
7	Certificado de vigencia Matrícula del contador o revisor fiscal	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple
	RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que revisadas las anteriores solicitudes se evidencia que las tres (3) solicitudes a MiPymes Departamentales CUMPLEN con los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y en la invitación pública, por lo tanto, la presente convocatoria será limitada a Mipymes Departamentales.

La entidad en virtud de lo anterior mente

POR LO TANTO, LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ LIMITADA OFERENTES QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE MIPYMES DEPARTAMENTALES